



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Concurso de Investigación para Pregrado Invierno 2022

Charla para Profesores Guías

Dirección de Investigación (DINV)

26 de abril 2022



1. Esenciales del Concurso



1) Características del concurso:

- Tiene por objetivo fomentar la participación de alumnos/as de pregrado en proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento o de creación artística, apoyando actividades de investigación científica de estudiantes que cuenten con el respaldo de un/a académico/a UC, quien ejercerá el rol de **profesor/a guía**.
- La postulación es de carácter individual y debe ser realizada por el/la estudiante de pregrado, quien debe ser alumno/a regular al momento de postular y adjudicarse el concurso.

2) Requisitos para participar como profesor guía:

- Tener contrato como académico/a, con 22 horas semanales o más, en la planta académica ordinaria, especial o adjunta, exceptuando las categorías de Profesor Visitante e Instructor Adjunto (incluyendo la categoría de Investigador Postdoctoral)
- Contar con un **proyecto de investigación vigente** hasta, al menos, agosto de 2022, independiente de su fuente de financiamiento, ya sea interna o externa. Se entiende por un proyecto de investigación vigente, aquellos que sean producto de adjudicaciones externas UC (Ejemplo: FONDECYT, ANILLOS, NUCLEOS, PI de líneas de investigación de centros de excelencia) y aquellos que sean producto de financiamientos internos UC (Ejemplo: PUENTE, INICIO, PASTORAL)
- Puede pertenecer a una unidad académica distinta a la del/de la estudiante de pregrado.

1. Esenciales del Concurso



3) Características de las actividades de investigación a desarrollar:

- Las actividades de investigación deberán realizarse por un mínimo de 4 semanas, corridas o no, durante julio y/o agosto de 2022 pudiendo extenderse por más tiempo, previa autorización de la DINV.
- Las tareas a encomendar a los estudiantes de pregrado deben ser acordes a un nivel de ayudantes de investigación, dentro de las cuales se pueden considerar revisión y búsqueda bibliográfica, trabajo práctico de laboratorio, entre otras.
- Todo proyecto deberá rendirse a más tardar en la fecha de entrega de informe final (30 de septiembre 2022), de acuerdo a las actividades de investigación desarrolladas hasta esa fecha.
- Una vez aprobado el informe final, el/la estudiante recibirá un beneficio económico de \$160.000, además del certificado de participación en el concurso.

2. Inscripción de Líneas de Investigación



a) ¿Qué se considera como línea de investigación?

Son aquellos ejes temáticos que orientan el desarrollo de una investigación y la generación de nuevo conocimiento, enmarcados dentro de un Proyecto de Investigación Vigente, que cuenta con financiamiento propio, ya sea externo o interno a la UC.

b) ¿En qué consiste el proceso de inscripción de líneas?

- El profesor guía debe completar un formulario online dispuesto por la VRI para inscribir **hasta 3 líneas de investigación**, que pueden estar insertas en un mismo proyecto de investigación vigente, o en distintos proyectos en los cuales el profesor participe (plazo hasta el 18 de mayo)
- Considerando que puede ocurrir que el/la profesor/a guía ya cuente con 1 o 2 alumnos para participar en su(s) proyecto(s) de investigación previo al inicio del período de postulación de los estudiantes, o, por el contrario, el/la profesor/a guía cuente con ambas vacantes disponibles una vez iniciado el período de postulación, **TODAS las líneas deben ser inscritas dentro del plazo señalado**. Las líneas que no tengan vacantes no serán publicadas en la página web del concurso, pero sí serán revisadas y registradas por la DINV para la adjudicación correspondiente.
- Una vez cerrado el plazo de inscripción, la DINV revisará las líneas para ser aprobadas y publicadas en la ficha web del concurso, donde los alumnos podrán acceder a éstas para escoger las que sean de su interés y contactar a los respectivos profesores.

3. Rol de los profesores durante período postulación



- Debe estar atento a recibir y responder consultas vía correo electrónico de los alumnos que estén interesados en participar como ayudantes en alguna de sus líneas de investigación propuestas.
- Debe entregar información clara y completa sobre las actividades de investigación que espera que su alumno/a ayudante realice, durante qué período y en qué modalidad (presencial, a distancia o mixta), y cuáles son los resultados que espera de su participación en la investigación.
- En caso de ser contactado por 3 o más estudiantes de pregrado, deberá utilizar algún método de selección para escoger sólo a 2 alumnos a los cuales apoyará en su postulación, y avisarles al resto de los alumnos interesados que no han sido elegidos en esta oportunidad, para que éstos puedan buscar otras alternativas.
- El formulario de postulación debe ser completado en conjunto por el/la estudiante y su profesor/a guía, y debe contener tanto la firma de ambos como la del/de la director/a de investigación de la Unidad Académica a la que pertenece el/la profesor/a guía.

4. Restricciones e incompatibilidades



- Sólo se aceptará una postulación por alumno/a.
- Cada profesor/a guía puede contar con un máximo de hasta 2 alumnos, independientemente del número de líneas de investigación que el profesor guía ponga a disposición de los estudiantes. Si se presentan 3 o más postulaciones con un mismo profesor/a guía, **las postulaciones a adjudicar serán las 2 primeras** que se hayan recibido en el formulario online.
- No podrá existir duplicidad de beneficios (incluyendo actividades conducentes a creditaje) con otros fondos para las mismas actividades de investigación propuestas en el marco de la presente convocatoria.
- No se considerarán como actividades de investigación tareas de comunicación o difusión de resultados científicos, o trabajo de oficina o administrativo. La DINV podrá no adjudicar una postulación si considera que las actividades propuestas no se ajustan a los objetivos del concurso.
- No se financiarán actividades de investigación relacionadas a tesis o memoria de pregrado o equivalente, sea propia o ajena.

5. Calendario del Concurso



ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Inscripción de Líneas de Investigación	Académicos/as inscriben línea(s) de investigación	Académicos/as, incluyendo investigadores postdoctorales	20-04-2022	18-05-2022
Charla Proceso de Inscripción Líneas de Investigación	DINV realiza charla informativa sobre proceso de inscripción de líneas para Profesores Guías	DINV	Martes 26 de Abril, 11:00 horas	
Postulación de estudiantes de pregrado	Alumnos/as de Pregrado Postulan a IPRE Invierno 2022	Alumnos/as de Pregrado	24-05-2022	21-06-2022 a las 16:00 horas.
Charla Proceso de Postulación	DINV realiza charla informativa sobre proceso de Postulación para alumnos/as de Pregrado	DINV	Jueves 02 de Junio, 16:00 horas	
Evaluación	Se realiza la revisión de admisibilidad de todas las postulaciones recibidas	DINV	22-06-2022	27-06-2022
Notificación de Resultados	Comunicación de resultados concurso Pregrado a todos/as los/as postulantes	DINV	Entre el 28 y 30 de junio 2022	
Realización de Investigación	Investigadores responsables realizan la investigación entre los meses de julio y/agosto 2022	Investigadores responsables (alumnos)	Julio y/o Agosto 2022	
Entrega de Informe Final	Elaboración y Entrega de Informe Final por parte de Investigadores Responsables	Investigadores responsables (alumnos)	Hasta el 30 de septiembre de 2022	

6. Recomendaciones para los profesores guías



- Esta presentación no aborda la totalidad de aspectos a considerar para postular al “Concurso de Investigación para Pregrado Invierno 2022” y **no reemplaza de ningún modo la lectura de las bases**
- Para acceder a las bases, formularios, plazos y más información se sugiere revisar la ficha web del concurso disponible en <https://investigacion.uc.cl/concursos/investigacion-para-pregrado-invierno-2022/>
- Se sugiere contactar con la debida antelación a la Dirección de Investigación de su Unidad Académica para conocer sus plazos internos para tramitar la firma del/de la Director/a de Investigación.
- Frente a dudas sobre las bases, formularios de postulación, u otras, se recomienda revisar el Documento de Preguntas Frecuentes o escribir al correo investigacion.pregrado@uc.cl



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE